(095) 2840 563
(095) 2857651
(095) 2857643

Morroa, Sucre, 26 de AGOSTO de 2026.

Doctora
LEICY PAREJA PAREJA
C.C. No. 1.074.712.346

Asunto: Invitación a Ofertar Servicios

Respetado señor (a).

la E.S.E. Centro de Salud de San Blas de Morroa, Sucre está interesada en recibir Propuesta y documentación para la contratación de suministro, con fundamento en los siguientes términos:

1. Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA RESOLUCIÓN 327 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS MORROA

2.VALOR y FORMA DE PAGO: El valor del presente Contrato es de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($20.800.000.oo),** que la E.S.E. Centro de salud San Blas Morroa, Sucre pagará a EL CONTRATISTA de la siguiente manera: CUATRO (4) cuotas mensuales de igual valor, cada una equivalente a CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000.oo), previo cumplimiento del contratista de las metas indicativas de atención establecida conforme a los lineamientos previsto en la resolución 327 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección social que el Contratante pagará al final de cada mes una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, previa presentación de la cuenta de cobro, informe mensual de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia del pago de la seguridad social

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA Para todos los efectos legales el plazo del contrato a celebrar será de cuatro (4) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio sin exceder la vigencia fiscal 2026.

4. SUPERVISION: la supervision de la presente contratación será ejercida por la Gerente de la **ESE CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA**.

5.- Obligaciones del Contratista: En desarrollo de este objeto, la E.S.E. Centro de Salud de San Blas de Morroa, Sucre, el contratista realizará en los tiempos establecidos la actividad objeto del contrato y entrega de los informes de ejecución a la E.S.E.

6.- Control y Supervisión: La supervisión y coordinación del contrato será ejercida por la Gerente de la ESE o quien este designe.

7**. Documentos que se deben anexar:** El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para esta contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.

Propuesta

Formato Único Hoja de vida DAFP persona jurídica.

RUT

Cámara de Comercio. Existencia y representación.

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía representante legal.

Certificado de Antecedentes Disciplinarios

Certificado de Antecedentes Fiscales

Certificado Judicial

Certificación afiliación SGSSS

Experiencia.

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la secretaria de la E.S.E. Centro de Salud de San Blas de Morroa, Sucre, a más tardar el día 26 de AGOSTO de 2026, en el horario de 8: 00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 4:00 pm.

Cordialmente,

Original Firmado.

MARIBEL DIAZ PADILLA
Gerente ESE